Asunción, 15 SET. 2015

DAAF/DC Nº 349 /2015

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Julio Decoud 1.380 e/ Lerida-Sajonia
Asunción - Paraguay
Teléf.: 021-212-820
Email: Toledo.78@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 292.633).**

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado del llamado de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 243 de fecha 11 de setiembre de 2015.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

16-9-15
Lic. Guillermo Delfín Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Fátima Guimaraes V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

FG/aj

Asunción, 15 SET. 2015

DAAF/DC Nº 347/2015

Señores:
DOCUNET S.A.
Aviadores del Chaco N° 3850
Asunción - Paraguay
Teléf.: 021-682-000
Email: jaguilar@docunet.com.py
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 292.633)**.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado del llamado de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 243 de fecha 11 de setiembre de 2015.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Fátima Guimaraes V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

FG/aj

Asunto: Fwd: RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 347
De: Carlos Valdez <cvaldez@set.gov.py>
Fecha: 16/09/2015 07:24 a.m.
A: Fatima Guimaraes <fguimaraes@set.gov.py>

-------- Mensaje original --------
Asunto:RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 347
Fecha: Tue, 15 Sep 2015 17:08:41 -0400
De: Jose Aguilar <jaguilar@docunet.com.py>
A:'Carlos Valdez' <cvaldez@set.gov.py>

Buenas tardes Sr. Carlos, por la presente acuso recibo de la información de referencia.

Atentamente,

José Aguilar
DOCUNET S.A.

De: Carlos Valdez [mailto:cvaldez@set.gov.py]
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2015 16:42
Para: jaguilar@docunet.com.py
Asunto: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 347

POR LA PRESENSE SE REMITE **NOTA DAAF/DC Nº 347/15 REF: "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SET"** A LA VES SE ADJUNTA **INFORME DE EVALUACION Nº 27/2015 Y RESOLUCION DAAF Nº 243/2015.**

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

CARLOS VALDEZ
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 SET. 2015

DAAF/DC Nº350 /2015

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Av. Aviadores del Chaco N° 3850
Asunción - Paraguay
Teléf.: 021-601-866
Email: ventas@servipro.com.py
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 292.633)**.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado del llamado de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 243 de fecha 11 de setiembre de 2015.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración Financiera
Departamento de Contrataciones

Fátima Guimaraes V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

FG/aj

Asunto: Fwd: RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 350
De: Carlos Valdez <cvaldez@set.gov.py>
Fecha: 16/09/2015 07:24 a.m.
A: Fatima Guimaraes <fguimaraes@set.gov.py>

-------- Mensaje original --------
Asunto:RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 350
Fecha: Tue, 15 Sep 2015 17:39:03 -0400
De: Marisa Benitez <mbenitez@docunet.com.py>
A:'Carlos Valdez' <cvaldez@set.gov.py>

Recibido.

Muchas gracias.

Atte.

Lic. Marisa Benitez
Supervisora de Postventa & Licitaciones
+ Avda. Aviadores del Chaco 3850
(682-000 Interno 648
Skype: mbenitez_
Celular: (0981) 30 11 07
- mbenitez@docunet,com.py
Favor confirmar recepción del correo. Gracias

De: Carlos Valdez [mailto:cvaldez@set.gov.py]
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2015 05:15 p.m.
Para: mbenitez@docunet.com.py
Asunto: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 350

POR LA PRESENSE SE REMITE **NOTA DAAF/DC Nº 350/15 REF: "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SET"** A LA VES SE ADJUNTA **INFORME DE EVALUACION Nº 27/2015 Y RESOLUCION DAAF Nº 243/2015.**

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

CARLOS VALDEZ
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Se certificó que el correo no contiene virus.
Comprobada por AVG - www.avg.es
Versión: 2015.0.6086 / Base de datos de virus: 4419/10643 - Fecha de la versión: 15/09/2015

Asunción, 15 SET. 2015

DAAF/DC Nº 348 /2015

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 e/Azara
Asunción - Paraguay
Teléf.: 021-206-176
Email: jgalli@officecompu.com.py
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 292.633)**.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado del llamado de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 243 de fecha 11 de setiembre de 2015.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Fátima Guimaraes V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

FG/aj

Asunto: Fwd: RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 348
De: Carlos Valdez <cvaldez@set.gov.py>
Fecha: 16/09/2015 07:25 a.m.
A: Fatima Guimaraes <fguimaraes@set.gov.py>

-------- Mensaje original --------
Asunto:RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 348
Fecha: Tue, 15 Sep 2015 18:48:21 -0400
De: Jose Angel Galli <jgalli@officecompu.com.py>
A:'Carlos Valdez' <cvaldez@set.gov.py>
CC:<adriana@officecompu.com.py>

Acusamos recibo. Muchas Gracias

Carpe diem

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
Apoderado
OFFICE COMPU S.A.
Tel.: +59521 206176/7
Movil: +595983 727543
Msg.: jose_galli@telesurf.com.py
Asuncion, Paraguay

De: Carlos Valdez [mailto:cvaldez@set.gov.py]
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2015 16:43
Para: jgalli@officecompu.com.py
Asunto: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 348

POR LA PRESENSE SE REMITE **NOTA DAAF/DC N° 348/15 REF: "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SET"** A LA VES SE ADJUNTA **INFORME DE EVALUACION N° 27/2015 Y RESOLUCION DAAF N° 243/2015.**

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

CARLOS VALDEZ
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 SET. 2015

DAAF/DC Nº 346/2015

Señores:
MASTER SOFT S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Asunción - Paraguay
Telef.: 021-662-831
Email: mastersoft@tigo.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 292.633)**.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado del llamado de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 243 de fecha 11 de setiembre de 2015.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Fátima Guimaraes V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

FG/aj

Asunto: Fwd: RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 346 E INFORME DE EVALUACION
De: Carlos Valdez <cvaldez@set.gov.py>
Fecha: 16/09/2015 09:34 a.m.
A: Fatima Guimaraes <fguimaraes@set.gov.py>, lujara@set.gov.py

-------- Mensaje original --------
Asunto:RE: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 346 E INFORME DE EVALUACION
Fecha: Wed, 16 Sep 2015 09:28:20 -0400
De: Master Soft Paraguay <mastersoft@tigo.com.py>
A:'Carlos Valdez' <cvaldez@set.gov.py>

RECIBIDO

De: Carlos Valdez [mailto:cvaldez@set.gov.py]
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2015 04:40 p.m.
Para: mastersoft@tigo.com.py
Asunto: REMISION DE NOTA DAAF/DC Nº 346 E INFORME DE EVALUACION

POR LA PRESENSE SE REMITE **NOTA DAAF/DC N° 346/15 REF: "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DE LA SET"** A LA VES SE ADJUNTA **INFORME DE EVALUACION N° 27/2015 Y RESOLUCION DAAF N° 243/2015.**

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

CARLOS VALDEZ
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 SET. 2015

DAAF/DC Nº 354 /2015

Señores
ALTERNATIVA S.A.
Dirección: Juan Cassanello 2293
Teléf.: (021) 311.626
Email: alternativa2293@hotmail.com
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DELA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 292.633.-

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES PARA IMPRESORAS DELA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 292.633, la cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 243 de fecha 11de setiembre de 2015.

En éste sentido se remite copia del Informe de Evaluación N° 27/2015 y Resolución DAAF Nº 243/2015.

FÁTIMA G. GUIMARAES V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

GTA/LO

Asunto: RE: ADQUISICION DE TINTAS TONER Y FOTOCONDUCTORES DE LA SET DEL MH
De: alternativa sociedad anonima <alternativa2293@hotmail.com>
Fecha: 16/09/2015 15:45
A: Leticia Orihuela <lorihuela@set.gov.py>

RECIBI CONFORME

ANGELICA ZAYAS
LICITACIONES

Alternativa S.A.
Servicios Generales
Padre Casanello 2293 c/ Zorrilla de San Martin
Teléfono: 021 311626
Asunción, Paraguay

Date: Wed, 16 Sep 2015 15:40:35 -0400
From: lorihuela@set.gov.py
To: alternativa2293@hotmail.com
Subject: ADQUISICION DE TINTAS TONER Y FOTOCONDUCTORES DE LA SET DEL MH

SE SOLICITA ACUSE DEL PRESENTE MAIL,
CON REFERENCIA A LA LCO 10/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES DE LA SET DEL MH"

SE ADJUNTA RESOLUCIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTEMENTE.

--

*Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario **hacerlo.** Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.*